RESOLUCIÓN NÚMERO 1010-67.21/235
(31 DE OCTUBRE DE 2024)

Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-014-2024

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y sus Decretos Reglamentarios, nombrada mediante Decreto 1000-24/001 del 02 de enero de 2024 y Acta de Posesión N°. 1100-04-82/011 del 02 de enero de 2024, facultada para contratar en nombre y representación del municipio de Villavicencio de acuerdo con la Resolución N° 067 de mayo 16 de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que, el ALCALDE DE VILLAVICENCIO profirió la Resolución N° 067 de mayo 16 de 2022, mediante la cual delegó en los SECRETARIOS DE DESPACHO de Villavicencio la competencia para dirigir la fase de planeación de los procesos de contratación.

Que, la SECRETARIA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO, elaboró el estudio de mercado, presupuesto oficial, estudio del sector y estudio previo en el que sustentó entre otras cosas la necesidad, la oportunidad, la conveniencia y demás aspectos relativos a la planeación de la contratación cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE COMANDO DE ATENCION FIJO SANTA HELENA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"**

Que la SECRETARIA DE DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO, estableció el presupuesto oficial para la presente contratación en suma igual de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON UN CENTAVO M/CTE ($ 434.472.631,01),** incluido todos los impuestos, tasas y/o contribuciones.

Que para garantizar los recursos necesarios para atender los compromisos derivados de la presente contratación la **DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO** de la **SECRETARIA DE HACIENDA** expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 4210 de fecha 01 de Octubre de 2024, imputados así: Los recursos necesarios para llevar a cabo la presente contratación se imputarán a los códigos presupuestales No. 0404-2.3.45.99.1000.065-38 por un valor de $84.472.631,01 y 0404-2.3.45.99.1000.065-381 por un valor de $350.000.000, para la vigencia 2024 para un total de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON UN CENTAVO M/CTE ($ 434.472.631,01),** nombre del rubro presupuestal denominado **CONSTRUCCION DE LOS CENTROS DE ATENCION INMEDIATA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** y código BPIN 2024-50001-0204.

Que el procedimiento a aplicar en la presente convocatoria será la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía – No 010 – 2024 de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del decreto 1082 de 2015 o la norma que la sustituya) junto con las disposiciones aplicables de la Ley 1150 de 2007, ley 80 de 1993 y demás pertinentes.

Que el 23 de Octubre de 2024 se publicó el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos con base en la información contenida en los estudios previos, dando cumplimiento al principio de publicidad en lo que respecta a la publicación en la plataforma SECOP II, entre otros de los siguientes documentos: estudio y documento previo, documento de justificación vigilancia, aviso de convocatoria, presupuesto oficial, proyecto de pliego, anexos.

Que, durante el plazo previsto por la entidad, esto es del 23/10/2024, hasta el 30/10/2024, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron debidamente

RESOLUCIÓN NÚMERO 1010-67.21/235
(31 DE OCTUBRE DE 2024)

Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-014-2024

resueltas por la SECRETARIA DE DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO, tal como se evidencia en la plataforma SECOP II.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y demás normas concordantes, se convocó a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.

Que, desde la fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones cualquier persona tiene acceso a la información relativa a la planeación de la presente contratación, al proceso de selección y en además tienen la posibilidad de formular las observaciones que estimen pertinentes al contenido del proyecto de pliego de condiciones, cuya documentación se encuentran disponible en la plataforma transaccional SECOP II, identificado como SAMC-014-2024 del municipio de Villavicencio.

Que el presente Proceso de Contratación era susceptible de ser limitado a Mypime de acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, tal como se indicó en el aviso de convocatoria.

Que durante el término señalado, se recibieron dos (02) solicitudes para limitación a mipymes con el lleno de los requerimientos legales, por las siguientes firmas:

ORDEN DE LLEGADA	PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
1	CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS HERA S.A.S.	JHOJAN DAVID OBANDO GALINDO	29/10/2024 9:29:36 AM
2	GAL CONSTRUCCIONES S.A.S.	GIOVANNY ALBERTO LOPEZ ACOSTA	28/10/2024 6:39:15 PM

Que la información allegada para el estudio y verificación de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, por cada uno de los proveedores que solicitaron la limitación del presente proceso de selección se tiene que:

PROVEEDOR	DOMICILIO	TAMAÑO EMPRESARIAL			
		CERTIFICACIÓN	DOCUMENTOS CONTADOR O REVISOR FISCAL	COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL (LEY 590 DEL 2000 Y DECRETO 1074 DE 2015)
CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS HERA S.A.S.	VILLAVICENCIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MICRO EMPRESA - CUMPLE
GAL CONSTRUCCIONES S.A.S.	VILLAVICENCIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PEQUEÑA EMPRESA - CUMPLE

Que analizada la información aportada por los proveedores interesados CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS HERA S.A.S. y GAL CONSTRUCCIONES S.A.S. de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015 se considera que estos **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en la normatividad vigente para limitar el presente proceso de selección a Mipyme Municipal, tal como fue solicitado por parte de los interesados.

Que conforme a lo anterior, teniendo en cuenta que se presentan dos (02) solicitudes con el lleno de los requisitos establecidos en el Proyecto del Pliego de Condiciones y el Decreto 1082 de 2015

RESOLUCIÓN NÚMERO 1010-67.21/235
(31 DE OCTUBRE DE 2024)
Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-014-2024

este proceso **SE** limitará a Mipymes colombianas que tengan domicilio en el Municipio de Villavicencio.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que en Merito de lo Expuesto, la Jefe de la Oficina de Contratación,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **SAMC-014-2024**, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE COMANDO DE ATENCION FIJO SANTA HELENA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".**

ARTICULO SEGUNDO: Que el proceso de contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **SAMC-014-2024**, se limitará a Mipymes colombianas que tengan domicilio en el Municipio de Villavicencio.

ARTICULO TERCERO: El cronograma para el desarrollo del proceso de selección será el establecido en la plataforma SECOP II, el cual se relaciona a continuación:

Publicación del aviso de convocatoria pública	7 días de tiempo transcurrido *(23/10/2024 10:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	7 días de tiempo transcurrido *(23/10/2024 10:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	7 días de tiempo transcurrido *(23/10/2024 6:43:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	14 horas de tiempo transcurrido *(30/10/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	14 horas de tiempo transcurrido *(30/10/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	9 horas para terminar *(31/10/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	10 horas para terminar *(31/10/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	10 horas para terminar *(31/10/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés	1 día para terminar *(1/11/2024 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	-
Publicación de la lista de precalificados	-
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	1 día para terminar *(1/11/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1 día para terminar *(1/11/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máxime para expedir adendas	1 día para terminar *(1/11/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	5 días para terminar *(6/11/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	5 días para terminar *(6/11/2024 8:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	6 días para terminar *(7/11/2024 8:10:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	5 días para terminar *(6/11/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	12 días para terminar *(12/11/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	13 días para terminar *(13/11/2024 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	13 días para terminar *(13/11/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	13 días para terminar *(13/11/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	13 días para terminar *(13/11/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

En caso de requerirse, el Municipio modificara el presente cronograma mediante adendas.

RESOLUCIÓN NÚMERO 1010-67.21/235
(31 DE OCTUBRE DE 2024)
Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-014-2024

ARTÍCULO CUARTO: Se podrán consultar los documentos del proceso en la plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: El Municipio convoca a la ciudadanía en general y las Veedurías Ciudadanas con el objeto de que ejerzan el control social al proceso contractual que se adelanta, en los términos de ley.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Villavicencio, Treinta y Un (31) días del mes de Octubre del año 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio

Proyectó: Erika Monroy – Abogada CPS (Of. Contratación)